

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 156/16

AYUNTAMIENTO DE SIGERES

A N U N C I O

Para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 101.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, se hace saber a todos los vecinos de este municipio que, dentro del plazo allí establecido, se procederá por el Pleno de la Corporación Municipal a proponer a la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Burgos, el nombramiento de vecino de este municipio para ocupar el cargo de JUEZ DE PAZ TITULAR, en el mismo.

Los interesados en dicho nombramiento tendrán que presentar en la Secretaria de este Ayuntamiento la correspondiente solicitud, por escrito, en un plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

Los interesados no podrán estar incursos en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad para el desempeño del cargo.

En Sigeres a 20 de enero de 2016.

La Alcaldesa, *Agustina Díaz Sánchez*